



INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 03/2026
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2026 - ID N° 479.611

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", se eleva a la Máxima Autoridad de la Institución el presente Informe correspondiente al análisis de la oferta presentada en el marco de la *Licitación Pública Nacional N° 01/2026 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN - PLURIANUAL AÑOS 2026 Y 2027"* con ID N° 479.611.

Se deja constancia de que el **Comité de Evaluación de Ofertas** de la **Universidad Nacional de Concepción** fue constituido por **Resolución REC-Nro. 080/2026** de fecha 27 de febrero de 2026, y está conformado por las siguientes personas:

1. Sandino Manuel Valiente Abente - Presidente, Representante Titular de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas.
2. Richard Paulin Montanía Pereira - Vicepresidente, Representante Titular de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
3. Viviana María Isabel López Escobar - Secretaria, Representante Titular del Rectorado.
4. María Lourdes Ibáñez Jara – Miembro, Representante Titular de la Facultad de Odontología.
5. Ever Javier Almirón Cañete – Miembro, Representante Titular de la Facultad de Ciencias Agrarias.
6. Jessica Alexandra Krauer Quevedo – Miembro, Representante Titular de la Facultad de Medicina.
7. María Celeste del Rocío Garbett de Miltos – Miembro, Representante Titular de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
8. Antonio Adilson Molinas Duarte – Miembro, Representante Alterno del Rectorado.
9. Ovidio Diosnel Rojas Chávez – Miembro, Representante Alterno de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha **30 de abril del 2026**, se procedió a la apertura del sobre de oferta de la siguiente empresa:

EMPRESA	LOTES COTIZADOS	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA
SM SERVICIO DE LIMPIEZA – SANDY MAGALI MEZA DÍAZ, con RUC N° 4824892-4.	01 y 02.-	Gs. 707.480.000.-

A continuación, el Comité procedió a verificar la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, las cuales debían ser presentadas de forma conjunta con la oferta, así como de los demás requisitos establecidos en el **Pliego de Bases y Condiciones (PBC)**, de conformidad con el Art. 75° del Decreto N° 2264/24 y las disposiciones aplicables a las Compras Públicas, constatándose lo siguiente:

- DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y FORMALES PRESENTADOS CON LA OFERTA:



INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 03/2026
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2026 - ID N° 479.611

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación		SM SERVICIO DE LIMPIEZA – SANDY MAGALÍ MEZA DÍAZ
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]		Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.		Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)		Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)		No Cumple
5. Certificado de cumplimiento tributario. (**).		Cumple
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)		Cumple
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)		Cumple
8. Documentos legales. Oferentes.		
8.1. Personas Físicas.		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)		Cumple
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)		Cumple
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		No Aplica
8.2. Personas Jurídicas.		No Aplica
8.3. Oferentes en Consorcio.		No Aplica
Capacidad Financiera. Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:		
a. Balance General y Estado de Resultados de los años 2023 y 2024, para contribuyente de IRE GENERAL.		No Aplica
b. Presentación del Formulario N° 501 de los años: 2023 y 2024, para los contribuyentes IRE SIMPLE.		No Cumple
c. Presentación del Formulario N° 515, de los años: 2023 y 2024, para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.		No Aplica
d. Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los años 2023 y 2024, cerrados anterior a la Fecha de Apertura, conforme al calendario perpetuo de la SET.		No Aplica
Experiencia requerida. Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:		
a. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.		No Cumple
Capacidad técnica. Requisitos documentales para evaluar el criterio de la capacidad técnica		
a. Declaración Jurada donde manifieste que la empresa cuenta con el personal idóneo para efectuar el servicio requerido.		No Cumple
b. Declaración Jurada donde manifieste que la empresa cuenta con la mano de obra, herramientas, materiales y equipos necesarios para la ejecución del servicio.		No Cumple

- Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.
- Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Formularios	
DECLARACION JURADA CUMPLIMIENTO LABORAL	Cumple
FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	No Aplica
PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL	Cumple
FORMULARIO DE NÓMINA DEL PERSONAL CONTRATADO	No Cumple
FORMULARIO DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	No Aplica
FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS	Cumple
FORMULARIO DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	No Aplica

Se hace constar que "No hubo observaciones de oferentes" y "No hubo observaciones de terceros" en el Acta de Apertura del presente llamado.



INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 03/2026
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2026 - ID N° 479.611

Posteriormente, de conformidad a la disposición contenida en el **punto 2. Evaluación basada en precio** del **Art. 75° "Procedimiento de evaluación."** del **Decreto N° 2264/24**, se procedió a verificar la "Planilla de Precios" presentada por la firma oferente que cumple con las documentaciones de carácter sustancial. Adicionalmente, y según lo dispuesto en el **Art. 52° Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas** de la **Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, así como en el **Art. 80° Disconformidad, errores y omisiones** del **Decreto N° 2264/24**, el Comité de Evaluación de Ofertas deja constancia de no haber observado errores aritméticos en la Planilla de Precios presentada por la firma.

El análisis se realizó bajo el "**Método de Evaluación basado únicamente en precio**" y el "**Sistema de Adjudicación por Lote**". En consecuencia, teniendo en cuenta que en el presente llamado se ha presentado un solo oferente que cumple con las especificaciones técnicas requeridas en la licitación, y con expresa observancia de las previsiones presupuestarias de las unidades responsables afectadas, la oferta presentada se constituye como la de menor precio a nivel de lote, conforme al siguiente cuadro:

EMPRESA	LOTES COTIZADOS CON MENOR PRECIO
SM SERVICIO DE LIMPIEZA – SANDY MAGALI MEZA DÍAZ, con RUC N° 4824892-4.	01 y 02

Por otra parte, el Comité de Evaluación deja constancia de que ha procedido, conforme a lo establecido en la Circular **DNCP N° 09/24**, a la verificación en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) – Ventanilla Única de Exportación (VUE), constatándose que, si bien se registra la emisión de un Certificado de Producto y Empleo Nacional bajo el ID N° 479.611 del presente llamado, el mismo no corresponde al oferente evaluado. En consecuencia, no resulta aplicable el margen de preferencia en la evaluación de precios.

En ese contexto, el Comité de Evaluación de Ofertas aclara que no ha realizado consultas en el marco de lo establecido en el apartado "**Análisis de precios ofertados**" del PBC, concordante con el **numeral 1** del **Art. 4°** de la **Resolución DNCP N° 454/2024**; en atención a que los precios de los ítems cotizados se encuentran dentro del intervalo del *veinte y cinco (25%)* por debajo y *quince por ciento (15%)* por encima de la estimación del costo referencial establecido por la convocante.

A fin de proseguir con el proceso de evaluación de la oferta presentada, el Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad a lo establecido en los **Arts. 77° y 80°** del **Decreto N° 2264/24**, ha resuelto solicitar a la Empresa SM SERVICIO DE LIMPIEZA – SANDY MAGALI MEZA DÍAZ, con RUC N° 4824892-4, la remisión de documentos de carácter formal cuya presentación en el sobre de oferta ha sido omitida, conforme se observa en el cuadro de verificación.

En ese sentido, se ha cursado a la empresa la **Nota CEO N° 05/2026** de fecha 05 de mayo del 2026, mediante la cual se solicita, dentro de un plazo razonable, la presentación y/o subsanación de los siguientes documentos:



INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 03/2026
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2026 - ID N° 479.611

- Copias de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida; conforme al apartado "Experiencia requerida" del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
- Declaración Jurada donde manifieste que la empresa cuenta con el personal idóneo para efectuar el servicio requerido, conforme a la sección "Capacidad Técnica" del PBC.
- Declaración Jurada donde manifieste que la empresa cuenta con la mano de obra, herramientas, materiales y equipos necesarios para la ejecución del servicio, conforme a la sección "Capacidad Técnica" del PBC.
- Formulario N° 501 del año 2023, para los contribuyentes del IRE SIMPLE, conforme a la sección "Capacidad Financiera" del PBC.
- Corrección del campo "Descripción del Llamado" en la totalidad de los formularios observados.
- Presentación y/o subsanación del Formulario de Nómina del Personal Contratado para el Servicio de Limpieza de Edificios, conforme al siguiente detalle:
 - Lote 1 – Ítem 4: Completar la nómina correspondiente al servicio de limpieza para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas – Filial Horqueta.
 - Lote 2 – Ítems 1 y 2: Presentar la nómina del personal contratado, no incluida en la oferta, correspondiente a:
 - Servicio de Limpieza para la Facultad de Odontología.
 - Servicio de Limpieza para la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas

En respuesta a la solicitud realizada, la empresa **SM SERVICIO DE LIMPIEZA – SANDY MAGALI MEZA DÍAZ**, con RUC N° 4824892-4, presentó en fecha 06 de mayo de 2026, en la oficina del Rectorado, la totalidad de la documentación requerida, consistente en: (i) facturaciones que respaldan la experiencia; (ii) declaración jurada sobre personal idóneo; (iii) declaración jurada sobre recursos técnicos; (iv) Formulario N° 501 del ejercicio 2023; y (v) nómina del personal contratado, incluyendo los ítems observados; así como los formularios solicitados, con la corrección del campo "Descripción del Llamado".

Este Comité procedió a verificar el cumplimiento de los documentos presentados, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y, una vez analizados los mismos, se constata que la firma SM SERVICIO DE LIMPIEZA – SANDY MAGALI MEZA DÍAZ, con RUC N° 4824892-4, ha subsanado en forma satisfactoria la totalidad de las observaciones formuladas.

En virtud de lo expuesto, el Comité de Evaluación de Ofertas considera conveniente declarar válida la cotización de la empresa SM SERVICIO DE LIMPIEZA – SANDY MAGALI MEZA DÍAZ, con RUC N° 4824892-4, que, siendo la única oferta presentada, resulta la de menor precio; por tanto, y de conformidad a lo establecido en el apartado "**REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**" del PBC y al Decreto N° 2264/24, se procedió a verificar el



INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 03/2026
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2026 - ID N° 479.611

cumplimiento respecto de los demás requisitos y condiciones referentes a: **Calificación Legal, Capacidad Financiera, Experiencia requerida y Capacidad Técnica.**

Requisitos de Calificación	SM SERVICIO DE LIMPIEZA – SANDY MAGALI MEZA DÍAZ
CALIFICACION LEGAL	
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. Esta declaración forma parte del formulario de oferta.	Cumple
Formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos.	Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA	
Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2023 y 2024.	Cumple
EXPERIENCIA REQUERIDA	
Demostrar la experiencia en el servicio de limpieza interna y externa con las facultades de Ciencias Económicas y Administrativas, Odontología y Ciencias Exactas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2023, 2024 y/o 2025 años.	Cumple
CAPACIDAD TÉCNICA	
Demostrar que la Empresa cuenta con personal idóneo	Cumple
Demostrar que la Empresa cuenta con la mano de obra, herramientas y materiales para realizar el servicio solicitado.	Cumple

De forma a dar cumplimiento a la evaluación de la **CALIFICACION LEGAL** del oferente, el Comité de Evaluación de Ofertas procedió a verificar las documentaciones proveídas por la empresa SM SERVICIO DE LIMPIEZA – SANDY MAGALI MEZA DÍAZ, con RUC N° 4824892-4, constatándose que la misma presentó correctamente el *Formulario de Oferta*, documento que contiene la *declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar*”, de acuerdo con lo establecido en el **Art. 21°** de la **Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”**.

En ese sentido, se realizó el análisis correspondiente de los criterios establecidos en los **Inc. a), b), c) y d)** del **Art. 21°** de la **Ley 7021/22**, sobre la base de la Constancia obtenida a través del PORTAL PARAGUAY (<https://www.paraguay.gov.py/documentos>), habiéndose constatado que la representante de la firma: **SM SERVICIO DE LIMPIEZA, Sra. Sandy Magali Meza Díaz** con **C.I. N° 4.824.892** no registra condición de incompatibilidad en relación con las prohibiciones establecidas en los incisos citados del referido artículo.

De igual manera, se procedió al análisis correspondiente del **Formulario de Declaración de Personas**, a fin de corroborar la información proveída en el listado correspondiente, verificándose que los mismos no se encuentran comprendidos en las limitaciones y prohibiciones establecidas en los **Inc. g), h), i) y j)** del **Art. 21°** de la **Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”**.



INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 03/2026
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2026 - ID N° 479.611

En cuanto a la evaluación de la **CAPACIDAD FINANCIERA**, se procedió a verificar, a través de la Constancia de RUC, que la empresa SM SERVICIO DE LIMPIEZA – SANDY MAGALI MEZA DÍAZ, se encuentra inscrita en el IRE SIMPLE. En consecuencia, y según lo establecido en el PBC para este tipo de contribuyentes, se realizó el análisis del Formulario N° 501 'Impuesto a la Renta Empresarial Simple – Versión 2', correspondiente a los ejercicios fiscales 2023 y 2024, a efectos de la determinación del ratio de eficiencia (Ingresos/Egresos), corroborándose el cumplimiento satisfactorio del parámetro exigido. Asimismo, la empresa cumple con la presentación de las documentaciones pertinentes para la acreditación de la **EXPERIENCIA REQUERIDA** y la **CAPACIDAD TÉCNICA**, conforme a lo establecido en el PBC.

Cuadro demostrativo del análisis de la Capacidad Financiera de la empresa SM SERVICIO DE LIMPIEZA – SANDY MAGALI MEZA DÍAZ, (RUC N° 4824892-4):

Eficiencia	Año 2024		Año 2023	TOTAL	PROMEDIO
	Ingreso	Egreso			
	675.635.632	636.663.034	767.123.635	2,10	1,05
			739.957.185		

Asimismo, el Comité de Evaluación de Ofertas deja constancia que la empresa oferente cumple con todos los requerimientos establecidos en el apartado "Especificaciones Técnicas" del PBC.

Por lo expuesto, y con expresa observancia a lo establecido en el **Art. 55°** de la **Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"** que expresa "*Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente...*"; se deja constancia de que la empresa SM SERVICIO DE LIMPIEZA – SANDY MAGALI MEZA DÍAZ, con RUC N° 4824892-4, cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en el PBC.

Por lo tanto, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad con el **Artículo 54°** de la **Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"** y los **Art. 75° al 82°** del **Decreto Reglamentario N° 2264/24**; el **Comité de Evaluación de Ofertas** de la Universidad Nacional de Concepción **recomienda ADJUDICAR** el presente llamado a la empresa oferente:

- **SM SERVICIO DE LIMPIEZA – SANDY MAGALI MEZA DÍAZ**, con **RUC N° 4824892-4**; para los **LOTES 01 y 02**; por un monto total de **Gs. 707.480.000** (Guaraníes: Setecientos siete millones cuatrocientos ochenta mil).



INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 03/2026
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2026 - ID N° 479.611

El presente Informe se emite para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los **siete días del mes de mayo del año dos mil veintiséis**; en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, salvo mejor parecer del **Señor Rector**.

Mg. María Lourdes Ibáñez Jara
Miembro

Prof. Mg. Ever Javier Almirón Cañete
Miembro

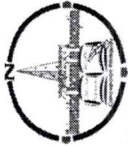
Prof. Mg. Richard Paulin Montanía Pereira
Miembro

C.P.N Jessica Alexandra Krauer Quevedo
Miembro

Prof. Mg. María Celeste del Rocío Garbett de Miltos
Miembro

Lic. Viviana María Isabel López Escobar
Secretaria

Mg. Sandino Manuel Valiente Abente
Presidente



Universidad Nacional de Concepción

Ruta PY 05 "Gral. Bernardino Caballero" Km. 210 - Campus Universitario
TEL. (0331) 241 069 / 240 883 / E-mail: comiteevaluacion@unc.edu.py

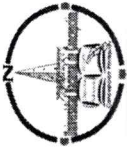
Comité de Evaluación de Ofertas

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2026 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN - PLURIANUAL AÑOS 2026 Y 2027" - ID 479.611.

TIPO DE PRESUPUESTO: 1 - Programa Central											
PROGRAMA: 001 - Programa Central											
CLASE PROGRAMA: Misional											
PROYECTO/ACTIVIDAD: 04 - Formación de Profesionales en el Área de las Ciencias Empresariales y Tecnológicas											
UNID. RESPONSABLE: 04 - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS											
Empresa Adjudicada: SM SERVICIO DE LIMPIEZA – SANDY MAGALI MEZA DÍAZ. RUC 4824892-4.											
Item	Código Catálogo	Descripción	Características		Atributos		Cantidad	Horario	Cant. Empleado	Precio Unitario	Precio TOTAL (IVA incluido)
			Marca del Producto	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación					
O.G.: 240 / 245 GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES / Servicios de limpieza, aseo y fumigación; F.F. 10 O.F. 088 y F.F. 30 O.F. 001											
LOTE 01: SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS - PLURIANUAL AÑOS 2026 Y 2027											
1	76111501-001	Servicio de Limpieza: Del Edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas UNC. Concepción. Horas diarias de servicio: 8 horas diurnas, de lunes a viernes de 06:00 a 14:00 hs. Cantidad de funcionarios: 06 (seis) Año 2026: mayo a diciembre Año 2027: enero a diciembre	No Aplica	Nacional	Mes	Evento	20	8 horas diurnas (lunes a viernes)	6	18.000.000	360.000.000
2	76111501-001	Servicio de Limpieza: Del Edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas UNC. Filial Vallemi Horas diarias de servicio: 5 horas diurnas, de lunes a viernes de 15:00 a 20:00 hs. Cantidad de funcionarios: 02 (dos) Año 2026: mayo a diciembre Año 2027: enero a diciembre	No Aplica	Nacional	Mes	Evento	20	5 horas diurnas (lunes a viernes)	2	4.000.000	80.000.000
3	76111501-001	Servicio de Limpieza: Del Edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas UNC. Filial Yby Yau Horas diarias de servicio: 5 horas diurnas, de lunes a viernes de 15:00 a 20:00 hs. Cantidad de funcionarios: 01 (uno) Año 2026: mayo a diciembre Año 2027: enero a diciembre	No Aplica	Nacional	Mes	Evento	20	5 horas diurnas (lunes a viernes)	1	2.000.000	40.000.000
4	76111501-001	Servicio de Limpieza: Del Edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas UNC. Filial Horqueta Horas diarias de servicio: 8 horas diurnas, de lunes a viernes de 06:00 a 14:00 hs. Cantidad de funcionarios: 4 (cuatro) Año 2026: mayo a diciembre	No Aplica	Nacional	Mes	Evento	8	8 horas diurnas (lunes a viernes)	4	12.000.000	96.000.000
Obs: Ver DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS ÍTEM 1, 2, 3 Y 4, en el apartado SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del PBC.											576.000.000

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



Universidad Nacional de Concepción

Ruta PY 05 "Gral. Bernardino Caballero" Km. 210 - Campus Universitario
TEL. (0331) 241 069 / 240 883 / E-mail: comiteevaluacion@unc.edu.py

Comité de Evaluación de Ofertas

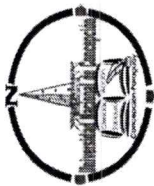
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2026 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN - PLURIANUAL AÑOS 2026 Y 2027" - ID 479.611.

TIPO DE PRESUPUESTO: 1 - Programa Central											
PROGRAMA: 001 - Programa Central											
CLASE PROGRAMA: Misional											
PROYECTO/ACTIVIDAD: 02 - Formación de Profesionales en el Área de las Ciencias Odontológicas											
UNID. RESPONSABLE: 02 - FACULTAD DE ODONTOLOGÍA											
Empresa Adjudicada: SM SERVICIO DE LIMPIEZA – SANDY MAGALI MEZA DIAZ. RUC 4824892-4.											
Item	Codigo Catálogo	Descripción	Características		Atributos		Cantidad	Horario	Cant. Empleado	Precio Unitario	Precio TOTAL (IVA incluido)
			Marca del Producto	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación					
O.G.: 240 / 245 GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES / Servicios de limpieza, aseo y fumigación; F.F. 10 O.F. 088											
LOTE 02: SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA Y LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS - AÑO 2026											
UNIDAD RESPONSABLE: FACULTAD DE ODONTOLOGIA											
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de las Clínicas I y II de la Facultad de Odontología de la UNC AÑO 2026 Horas diarias de servicio: 7 horas diarias de servicio, de lunes a viernes. 2 horas un sábado al mes Cantidad de funcionarios: 02 (dos) Obs : Ver DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS ÍTEM 1 Y 2, en el apartado SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del PBC.	No Aplica	Nacional	Mes	Evento	10	7 horas diurnas (lunes a viernes) + 2 horas (1 sábado al mes)	2	8.000.000	80.000.000
Precio Total, IVA incluido											80.000.000

TIPO DE PRESUPUESTO: 1 - Programa Central											
PROGRAMA: 001 - Programa Central											
CLASE PROGRAMA: Misional											
PROYECTO/ACTIVIDAD: 07 - Formación de Profesionales en el Área de las Ciencias Exactas y Tecnológicas											
UNID. RESPONSABLE: 07 - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS											
Empresa Adjudicada: SM SERVICIO DE LIMPIEZA – SANDY MAGALI MEZA DÍAZ. RUC 4824892-4.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Características		Atributos		Cantidad	Horario	Cant. Empleado	Precio Unitario	Precio TOTAL (IVA incluido)
			Marca del Producto	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación					
O.G.: 240 / 245 GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES / Servicios de limpieza, aseo y fumigación; F.F. 10 O.F. 088											
UNIDAD RESPONSABLE: FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS											
2	76111501-001	Servicio de Limpieza de edificios para la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas Universidad Nacional de Concepción, Ruta V Gral. Bernardino Caballero Horas diarias de servicio: 8 horas, de lunes a viernes de 06:00 a 14:00 hs. Sábado de 07:00 a 12:00 hs. Cantidad de funcionario: 01 (uno) Obs.: Ver DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS ÍTEM 1 Y 2, en el apartado SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del PBC.	No Aplica	Nacional	Mes	Evento	12	8 horas diurnas (lunes a viernes) 5 horas diurnas (sábados)	1	4.290.000	51.480.000
Precio Total, IVA incluido											51.480.000

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN		
SM SERVICIO DE LIMPIEZA - SANDY MAGALI MEZA DÍAZ. RUC 4824892-4.		707.480.000
TOTAL GENERAL		707.480.000



Universidad Nacional de Concepción

Ruta PY 05 "Gral. Bernardino Caballero" Km. 210 - Campus Universitario
TEL. (0331) 241 089 / 240 883 / E-mail: comiteevaluacion@unc.edu.py

Comité de Evaluación de Ofertas

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2026 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN - PLURIANUAL AÑOS 2026 Y 2027" - ID 479.611.

RESUMEN

T.P.	Prog.	Proy/ Act	Un. Res.	Denominación	S.G.O.G	F.F	O.F.	Afectación Presupuestaria s/ CDP	Monto Adjud.	TOTAL	Empresa Adjudicada	Saldo
LOTE 01												
AÑO 2026 (50% DEL MONTO ADJUDICADO)												
1	001			Programa Central Programa Central Misional - Formación de Profesionales en el Área de las Ciencias Empresariales y Tecnológicas Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	240 / 245 GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES / Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación	10	088	285.120.000	285.120.000	288.000.000	SM SERVICIO DE LIMPIEZA - SANDY MAGALI MEZA DIAZ. RUC 4824892.4	0
	04					30	001	2.880.000	2.880.000			0
AÑO 2027 (50% DEL MONTO ADJUDICADO)												
1	001			Programa Central Programa Central Misional - Formación de Profesionales en el Área de las Ciencias Empresariales y Tecnológicas Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	240 / 245 GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES / Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación	10	088	288.000.000	288.000.000	288.000.000	SM SERVICIO DE LIMPIEZA - SANDY MAGALI MEZA DIAZ. RUC 4824892.4	0
LOTE 02												
AÑO 2026												
1	001	02		Programa Central Programa Central Misional - Formación de Profesionales en el Área de las Ciencias Odontológicas Facultad de Odontología	240 / 245 GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES / Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación	10	088	80.000.000	80.000.000	80.000.000	SM SERVICIO DE LIMPIEZA - SANDY MAGALI MEZA DIAZ. RUC 4824892.4	0
1	001	07		Programa Central Programa Central Misional - Formación de Profesionales en el Área de las Ciencias Exactas y Tecnológicas Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas	240 / 245 GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES / Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación	10	088	51.480.000	51.480.000	51.480.000	SM SERVICIO DE LIMPIEZA - SANDY MAGALI MEZA DIAZ. RUC 4824892.4	0

Mg. María Lourdes Ibañez Jara
Miembro

Prof. Mg. Evar-Javier Almiron Cañete
Miembro

Prof. Mg. Richard Paulin Montania Pereira
Miembro

C.P.N. Jessica Alexandra Kraver Quevedo
Miembro

Prof. Mg. Maria Celeste del Rocio Garbett de Millos
Miembro

Lic. Viviana María Isabel López Escobar
Secretaria

Mg. Sandino Manuel Valiente Abente
Presidente